

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 83/17
OCTUBRE/2017
Período 02/10/17 al 06/10/17

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
15/11/2017

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 83/17 – Octubre/2017 – Período 02/10/17 al 06/10/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 83/17
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 02/10/17 al 06/10/17.-

DCTO. N° 1410: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1411 (02/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOSCIENTOS ----
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 200.000,00) a favor del
AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO, destinado a solventar los gastos que demandarán la
organización y logística del “XV Gran Premio Argentino Histórico”; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1411.pdf>

DCTO. N° 1412 (02/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON --
----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de la Sra. SIGAMPA
CRISTINA DEL VALLE, D.N.I N° 21.944.977, destinado a solventar los gastos que
demandará la participación de su hijo en el Torneo Evaluativo Nacional 2017 del Club
Estudiantes de la Plata; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1412.pdf>

DCTO. N° 1413 (02/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON --
----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor del Sr. OLIVERA JORGE
OMAR, D.N.I N° 16.758.847, destinado a solventar los gastos que demandará la organización
del “II Congreso Nacional de Educación Física y Deporte” – XII Congreso FEPEF NOA
“Nuevas Perspectivas de la Educación Física y de las actividades fisico-deportivas”;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1413.pdf>

DCTO. N° 1414 (02/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA MIL
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 40.000,00) a favor de LA LIGA DE
VETERANOS DE FÚTBOL, destinado a afrontar los gastos que demanda la organización del
Torneo Argentino de Fútbol para Veteranos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago a favor del Sr. RAMÓN JULIO TAPIA, D.N.I N° M8.043.973, Presidente de
la mencionada institución.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1414.pdf>

DCTO. N° 1415 (02/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de JOSÉ LUIS GALVÁN, D.N.I N° 39.997.043, destinado a afrontar los gastos que le demanda participar junto a la Selección Argentina de Judo, en el Campeonato Mundial “World Judo Junior 2017”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1415.pdf>

DCTO. N° 1416 (03/10/2017): Instruyendo Sumario, a la Directora de la Escuela Secundaria - ----- Municipal “Miguel Cané” Directora Prof. NATALIA CAROLINA ROBLEDO, D.N.I N° 24.605.730, Leg. N° 5612 - la Sra. MARCELA DEL VALLE BONATERRA, D.N.I N° 25.928.484, Leg. N° 5068 – a la Preceptora ESPINDOLA EUGENIA SOLEDAD, D.N.I N° 28.780.828, Leg. N° 5837, y la empleada administrativa FUENTES NÉLIDA DEL CARMEN, D.N.I N° 17.313.743, Leg. N° 5426, suspendiendo preventivamente en sus funciones a las agentes mencionadas, con los fines de preservar la investigación mientras dure la sustanciación del Sumario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1416.pdf>

DCTO. N° 1417 (03/10/2017): Modificando la Estructura Orgánica Funcional de las ----- Secretarías de Gobierno y Protección Ciudadana. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 72/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/DA-1417.pdf>

DCTO. N° 1418 (03/10/2017): Modificando la Estructura Orgánica Funcional y el Manual de ----- Misiones y Funciones de la Dirección de Tránsito Área de la Secretaría de Protección Ciudadana. Derogando Decreto SG N° 221/17. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 72/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1418.pdf>

DCTO. N° 1419 (03/10/2017): Modificando la Estructura Orgánica Funcional y Manual de --- Misiones y Funciones de la Dirección General de Seguridad Área de la Secretaría de Protección Ciudadana. Derogando D.A N° 1327/12. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 72/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1419.pdf>

DCTO. N° 1420 (03/10/2017): Modificando la Estructura Orgánica Funcional y Manual de ----- Misiones y Funciones de la Secretaría de Protección Ciudadana. Derogando el Anexo V del DA N° 1168/17. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 72/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1420.pdf>

DCTO. N° 1421 (03/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ---- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de ANDREATA MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° 14.324.698, destinado a cubrir los gastos que demandará la compra de medallas de premiación para el “Festival Infantil de Mountain Bike Interprovincial”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1421.pdf>

DCTO. N° 1422 (03/10/2017): Declarando de **Interés Municipal** las “XXI Olimpiadas ----- Nacionales de Empleados de Rentas de la República Argentina”, los días 26 de Septiembre al 1 de Octubre del corriente año.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1422.pdf>

DCTO. N° 1423 (03/10/2017): Otorgando subsidio a favor de la Sra. TOLEDO MICAELA --- DEL VALLE, D.N.I N° 27.351.929, mamá de Rodríguez Toledo Maximiliano Gabriel; la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00), destinado a solventar los gastos tendientes a la compra de indumentaria, canilleras, zapatillas y un palo de jockey para participar del “Torneo Argentino de Hockey sub 14”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1423.pdf>

DCTO. N° 1424 (03/10/2017): Otorgando subsidio a favor de BARROS GRACIELA ----- LEONOR, D.N.I N° 12.796.322, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 6.500,00), destinado a afrontar su preocupante situación económica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1424.pdf>

DCTO. N° 1425 (03/10/2017): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS OCHO MIL - CON 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor de RUSSO ANTONIO,

D.N.I N° 16.934.566, Presidente del Club Sportivo Villa Cubas; destinado a la compra de indumentaria deportiva para el equipo de hockey del mencionado club. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1425.pdf>

DCTO. N° 1426 (03/10/2017): Disponiendo la modificación de la dependencia funcional del -
----- Director General de Atención al Vecino, Sr. JOSÉ NISSIN MALKI, D.N.I N° 24.309.433, trasladándose de la órbita de la Secretaría de Protección Ciudadana a la Secretaría de Gobierno, conforme Decreto N° 1417/17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1426.pdf>

DCTO. N° 1427 (03/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6850/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 21/09/2017, mediante la cual se crea en el ámbito de la Municipalidad y del Concejo Deliberante las jefaturas, que se clasifican en relación de las funciones de responsabilidades, que se detallan, excepto el personal de Agrupamiento Sanitario Asistencial que se regirá por el Art. 148° del Estatuto del Personal de la Municipalidad y personal perteneciente al Agrupamiento Docente regido por el Estatuto para el Docente Municipal: a) Jefe de Departamento – b) Jefe de División – c) Jefe de Sección.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1427.pdf>

DCTO. N° 1428 (03/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6851/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 21/09/2017, mediante la cual se incorpora al Artículo 142° del Estatuto de Obreros y Empleados Municipales: el punto 18) “Adicional por Responsabilidad de Conducción”. Incorporando al Estatuto de Obreros y Empleados Municipales, el Artículo 168° Sexies y el Artículo 22° Bis.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1428.pdf>

DCTO. N° 1429 (03/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6864/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 28/09/2017, mediante la cual se aprueba el convenio de compraventa suscripto entre la Municipalidad de San Fernando el Valle de Catamarca y la Sra. CECILIA MARÍA RASJIDO, D.N.I N° 11.079.757, y el Sr. SANTIAGO IGNACIO RASJIDO, D.N.I N° 12.433.053.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1429.pdf>

DCTO. N° 1430 (04/10/2017): Declarando de **Interés Municipal** “El Campeonato Nacional ----- de Danzas sobre Patines y Nacional de Adultos, y la Final Nacional de las Divisionales B y A”, organizados por la Asociación Catamarqueña de Patín, los días 23 al 29 de Octubre del corriente año.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1430.pdf>

DCTO. N° 1431 (04/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor del Sr. RODOLFO ALBERTO NIEVA, D.N.I N° 8.560.448, destinado a gastos de traslado a la ciudad de Corrientes a fin de asistir a su hermano quien atraviesa un situación angustiante de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1431.pdf>

DCTO. N° 1432 (04/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL CON -
----- 00/100 Ctvo. (\$ 7.000,00) a favor de LÓPEZ FABRICIO RODRIGO, D.N.I N° 24.687.121, destinado a solventar los gastos que demandará la replicación (copiado) del CD del grupo folclórico Calu; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1432.pdf>

DCTO. N° 1433 (04/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL CON -
----- 00/100 Ctvo. (\$ 7.000,00) a favor de AGÜERO ARREGUEZ CRISTIAN EDGARDO, D.N.I N° 35.269.369, Secretario General de la agrupación Renovación Peronista; destinado a solventar los gastos que demandará la participación de los alumnos de la carrera de Prof. En Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, de las Jornadas de Investigación en Educación. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1433.pdf>

DCTO. N° 1434 (04/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL CON ---
----- 00/100 Ctvo. (\$ 6.000,00) a favor de NORIA SERGIO VALENTÍN, D.N.I N° 21.325.258, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de trofeos de la Décima fecha del Campeonato de Motociclismo Nocturno, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1434.pdf>

DCTO. N° 1435 (04/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00)
a favor del Sr. HERRERA CARLOS JULIO, D.N.I N° 28.456.402, destinado a solventar los
gastos de fabricación de un kiosco de chapa para la venta de comidas rápidas, autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1435.pdf>

DCTO. N° 1436 (05/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor del Sr.
BRIZUELA FLORES RODRIGO NAHUEL, D.N.I N° 36.504.248, destinada a cubrir los
gastos de alquiler del sonido para la realización de la Primer Peña organizada por el grupo
folclórico “El Algarrobal”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1391.pdf>

DCTO. N° 1437 (05/10/2017): Aprobando la delimitación del predio a destinar a la -----
----- concreción del polo logístico, dentro de la Finca Municipal.
(Publicación Especial – Boletín Municipal N° 82/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1437.pdf>

DCTO. N° 1438 (05/10/2017): Aceptando a partir del día 02 de octubre de 2017, la renuncia -
----- presentada por la agente LUCÍA MABEL DÍAZ, D.N.I N°
13.141.855, Leg. N° 4594, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo,
dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos área Secretaría Planeamiento y
Modernización, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1438.pdf>

DCTO. N° 1439 (05/10/2017): Aceptando a partir del día 09 de octubre de 2017, la renuncia -
----- presentada por el agente SEGUNDO HONORATO BARROS,
D.N.I N° 13.707.806, Leg. N° 2733, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento
Administrativo, dependiente de la Dirección General de Inspección General área Secretaría de
Planeamiento y Modernización, por acogerse a los beneficios del Retiro Transitorio por
Invalidez Reparto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1439.pdf>

DCTO. N° 1440 (05/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL ----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor del Sr. MARCO ANTONIO CANO, D.N.I N° 25.928.138, puestero del Mercado de Abasto Municipal; a fin de brindar apoyo económico para reacondicionar su puesto y recuperar parte del capital de trabajo utilizado en el traslado, mobiliarios y elementos de trabajo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1395.pdf>

DCTO. N° 1441 (05/10/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 29.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1396.pdf>

DCTO. N° 1442 (06/10/2017): Facultando a la Secretaría de Hacienda para que a través de los
----- Organismos Contables pertinentes se efectúen las Imputaciones, Registraciones y Trámites que sean necesarios a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Convenio de Compraventa, celebrado entre la Municipalidad de San Fernando el Valle de Catamarca y los Señores: Rasjido Cecilia María, D.N.I N° 11.079.757 y Rasjido Santiago Ignacio, D.N.I N° 12.433.053, aprobado mediante Ordenanza N° 6864/17 – Decreto de Promulgación S.G N° 1429/17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1442.pdf>

DCTO. N° 1443 (06/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MASCAREÑO ROSA YULIANA, D.N.I N° 36.504.568, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Y” Lote N° 07.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1443.pdf>

DCTO. N° 1444 (06/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. GALVÁN CARLA MARIANELA, D.N.I N° 40.598.651, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 23.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1444.pdf>

DCTO. N° 1445 (06/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. CEBALLOS HERNÁN OSCAR, D.N.I N° 39.997.804 y de la Sra. BRIZUELA CÓRDOBA JENNIFER NICOLE, D.N.I N° 38.628.729, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 21.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1445.pdf>

DCTO. N° 1446 (06/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. FERREYRA MELISA BEATRÍZ, D.N.I N° 39.015.519, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “L” Lote N° 26.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1446.pdf>